



Gobernación
del Atlántico



PLAN DE APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico





ESTRATEGIAS	INDICADORES	ACCIONES	Meta	Responsables	Tiempo
LEGALIZACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Verificación de la existencia, vigencia y aplicación de licencia de funcionamiento.				
	Verificación de patentes de sanidad, permisos emitidos por autoridad competente para la habilitación y uso de la tienda escolar				
	Autorizaciones y reglamentación para la habilitación de Servicios de restaurante para Establecimientos Educativos no oficiales.				
	Autorizaciones y Reglamentación del servicio de transporte escolar.				
	Verificar la existencia y adecuación de procesos y medios de prevención, evacuación y actuación ante desastre natural, accidentes, incendio, movilización masiva de personas, mantenimiento de depósitos con herramientas e insumos químicos.				
	Verificar la existencia de servicio de seguridad y vigilancia.				





ESTRATEGIAS	INDICADORES	ACCIONES	Meta	Responsables	Tiempo
SEGUIMIENTO A LA COBERTURA	Constatar en los E. E. la información del SIMAT suministrada por la oficina de cobertura de la Secretaría de Educación Departamental.				
	Constatar E. E. los registros en SIMAT de la población de jóvenes y adultos				
	Verificar en los EE la gestión documental de los estudiantes registrados en SIMAT, tanto de la matrícula de educación tradicional como la de Jóvenes y Adultos.				
	Verificación de cumplimiento de las etapas de matrícula por el EE.				
	Verificación de procedimiento de transferencias de estudiantes entre Instituciones Educativas.				
	Hacer seguimiento al registro de matrícula que realizan las instituciones educativas				
	Verificar el registro de novedades en el sistema de matrículas SIMAT.				
	Seguimiento en sitio a los factores que inciden en el comportamiento de la cobertura escolar.				
	Revisar los índices de: deserción, promoción, repitencia, transferencia, retención e ingreso al sistema escolar.				





ESTRATEGIAS	INDICADORES	ACCIONES	Meta	Responsables	Tiempo
EDUCACIÓN INICIAL	Verificación de las condiciones de legalización de Establecimientos educativos que brinden grado Cero				
	Verificación en sitio de la cobertura atendida e inclusión.				
	Verificación en sitio de la organización, adecuación y funcionamiento de los recursos físicos, lúdicos y de apoyo pedagógico.				
	Verificación de los procesos de desarrollo educativo y pedagógico.				
	Verificación de la organización, funcionamiento, pertinencia de los tiempos de atención a los niños y niñas, el ambiente de atención pedagógica, acogida, seguridad, higiene y prevención.				
	Verificación de participación de los padres de familia.				





ESTRATEGIAS	INDICADORES	ACCIONES	Línea de Base	Meta	Responsables	Tiempo
RECURSOS HUMANOS	• Constatar la planta de personal de los E. E. de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de planta de personal de la Secretaría de Educación Departamental.					
	• Verificar condiciones y capacidad instalada de la planta física y equipamiento escolar.					
	• Verificar el reporte de novedades en la Planta de Personal Docente, por parte de la Institución Educativa.					



ESTRATEGIAS	INDICADORES	ACCIONES	Línea de Base	Meta	Responsables	Tiempo
ARTICULACION EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA	Verificar en los E.E. la existencia de los diseños curriculares y el desarrollo de los mismos en coherencia con el PEI, siguiendo las directrices de articulación respectivas.		)			
	Asesoría en el rediseño de los planes de estudio, según estándares y formación por competencias, metodologías de enseñanza y procesos de evaluación del aprendizaje.					
	Verificar la pertinencia del currículo con las cadenas de formación laboral. Alianza para la articulación y la vinculación al sector productivo					
	Revisar y orientar la adecuación de los currículos de los E.E. de acuerdo con necesidades locales y regionales.					





ESTRATEGIAS	INDICADORES	ACCIONES	Línea de Base	Meta	Responsables	Tiempo
JORNADA ÚNICA. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JU DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Monitorear y orientar los reajustes y desarrollos del PEI, Jornada escolar, Plan de Estudios, SIE, Manual de Convivencia, organización de instalaciones físicas, servicio de alimentación escolar.		21 IE Oficiales			
	Verificar el cumplimiento de las directrices impartidas por el MEN y SED en cuanto a la implementación de la Jornada Única.					





AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ESTRATEGIAS	INDICADORES	ACCIONES	Meta	Responsables	Tiempo
ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA:	Verificación del conocimiento y apropiación que tiene la comunidad educativa, de: misión, visión, valores institucionales (principios), objetivos institucionales, metas anuales y políticas institucionales.				
	Revisión del proceso sistemático de seguimiento y evaluación de la gestión de acuerdo con las metas e indicadores acordados y conocidos por la comunidad educativa en el contexto de la autoevaluación institucional y plan de mejoramiento				
	Verificación y evidencias de la existencia de un clima escolar favorable al desarrollo de la misión institucional.				
	Constatación de la existencia equipos, colectivos, comités de trabajo en la I.E.				
	Verificación de la existencia de canales, procesos y procedimientos de comunicación y la manera como éstos favorecen la gestión educativa entre instancias institucionales.				
	Constatación de la conformación y funcionamiento de las instancias de gobierno escolar y su participación en la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias según sus competencias y ámbitos de acción.				
	Evaluación de los medios y procesos que aplica la I.E. para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento con el apoyo y articulación de entidades, ONG, Universidades, Sena y demás socios estratégicos.				





ESTRATEGIAS	INDICADORES	ACCIONES	Meta	Responsables	Tiempo
ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA:	- Comprobación del diseño y desarrollo de procesos y medios metodológicos comunes de acuerdo con los requerimientos didácticos de las áreas de enseñanza, evaluación, desarrollo de prácticas, experiencias, uso de medios, etc., que adopta el plantel educativo según el modelo pedagógico establecido en el PEI y necesidades de los estudiantes.				
	- Comprobación de la organización y funcionamiento de la Sala de Informática, Bilinguismo, Tableros Electrónicos: Organización, disposición, pertinencia, usos, mantenimiento, reposición, cuidados e inventarios según enfoque metodológico y requerimientos del plan de estudios del plantel.				
	- Constatación de la organización de la docencia y práctica pedagógica, disposición organización aulas de clase, trabajo coordinado y de equipo en el desarrollo de metodologías y uso de medios de enseñanza.				
	- Constatación del diseño, organización, divulgación, cumplimiento y funcionamiento del SIE, según legislación escolar y requerimientos del PEI del plantel educativo, disposición y publicidad de la información.				
	Constatación del diseño, organización y aplicación de las clases de acuerdo con los diseños de las áreas, estándares curriculares, jornada escolar y enfoque metodológico del PEI.				
	- Confirmación de la disponibilidad del diseño, organización y desarrollo de procesos e instrumentos de evaluación pertinentes con objetivos de aprendizaje, desarrollo de contenidos, requerimientos de estándares, uso de instrumentos, según directrices de legislación escolar y SIE del plantel.				
	- Revisión de las evidencias del estudio de los resultados de Pruebas Saber, identificación de necesidades de mejoramiento académico, mejoramiento de procesos de enseñanza y evaluación en áreas implicadas, incorporación en metas del PMI.				





ESTRATEGIAS	INDICADORES	ACCIONES	Meta	Responsables	Tiempo
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	- Confirmación del funcionamiento de los procesos y medios de desarrollo del Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos, organización presupuestal, contabilidad, ingresos y gastos, control fiscal, publicidad de la información.				
	- Constatación de cumplimiento del apoyo presupuestal necesario a los procesos de matrícula, sistema de información académica, Simat, boletines y carpetas de los estudiantes, proyectos pedagógicos, materiales fungibles para el desarrollo de las clases, con el fin lograr un buen funcionamiento de la institución.				
	- Constatación en el cumplimiento de programas para garantizar las buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.				
	- Comprobación del cumplimiento de programas y acciones de mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física; seguimiento al uso de los espacios; adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje; suministros, dotación y mantenimiento de equipos; seguridad y protección.				
	- Comprobación que el E.E. dispone de los medios y procesos de organización, adecuación y distribución de oficinas, salones, salas de informática, tableros electrónicos, biblioteca, laboratorios de ciencias, Orientación escolar, implementos e instalaciones deportivas, Portería y celaduría, etc. de acuerdo con la cobertura escolar atendida.				
	- Comprobación que el E.E. dispone de los medios y procesos para desarrollar y prestar servicios de: restaurante, cafetería, orientación escolar; apoyo a eventos culturales, musicales y deportivos, y apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.				





ESTRATEGIAS	INDICADORES	ACCIONES	Meta	Responsables	Tiempo
ÁREA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:	- Evaluación y revisión de los procesos, medios e instrumentos que aplica la Institución Educativa para la gestión de conflictos, participación de los estudiantes, asamblea de padres de familia, participación de padres de familia, Conformación y funcionamiento del Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres de Familia, Asociación de Padres de Familia, desarrollo del Manual de convivencia.				
	-Identificación de los E.E. que implementan acciones para conformar y prestar procesos de educación inclusiva de calidad.				
	- Revisión de los procesos, medios e instrumentos que aplica la Institución Educativa para el desarrollo de Programas de atención a riesgos psicosociales, Programas de atención a riesgos físicos y Programas de seguridad.				
	- Evaluación y revisión de los procesos, medios e instrumentos de atención a poblaciones con necesidades especiales; necesidades y expectativas de los estudiantes; proyecto de vida; seguimiento a egresados				

